GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

"ECP2531_2: Realizar transformaciones de acolchado"

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2531_2: Realizar transformaciones de acolchado.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Realizar transformaciones de acolchado, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. ***Colocar las agujas, insertándolas en los orificios de las barras soporte, para preparar la máquina acolchadora, según el patrón establecido en la orden de fabricación.***

   1.1 Las barras soporte de agujas se elevan, situándolas en posición de máxima altura para facilitar la inserción.
   1.2 Las agujas se verifican, comprobando su estado y, en caso de deterioro, se sustituyen antes de su inserción en los soportes, siguiendo el patrón establecido.
   1.3 Las agujas instaladas que no se utilicen en el actual proceso se retiran, almacenándolas en las condiciones y lugar establecidos.
   1.4 Los soportes vacíos se bloquean, asegurando que no se pierdan las piezas.
   1.5 La máquina acolchadora se acciona manualmente, verificando que todas las agujas realizan el ciclo sin rozar mecánicamente en ninguna pieza.
   1.6 Las barras soporte de agujas se posicionan nuevamente, elevándolas para facilitar su enhebrado y el paso de las láminas textiles.

2. ***Montar la fileta para enhebrar la máquina acolchadora, distribuyendo los hilos y ajustando la tensión, según la información de la orden de fabricación.***

   2.1 Los conos de hilo se colocan en los soportes de la fileta, siguiendo el orden establecido en función del modelo de acolchado.
   2.2 El hilo se pasa por el sistema de frenado, regulándolo a la tensión indicada.
   2.3 El hilo se hace pasar por el conducto guía, mediante un chorro de aire comprimido, verificando que sale por el otro extremo.
   2.4 El montaje de los hilos o cintas se verifica, asegurando que todos queden según lo indicado y, en caso de anomalías, se subsanan.
   2.5 El cono de reserva se coloca en la fileta, situándolo en el soporte al lado destinado a ello, anudando el principio de este a la reserva del cono en uso.

3. ***Enfilar los hilos, pasándolos por los órganos operativos de la máquina acolchadora (guías, parahilos, tensores, compensadores y agujas) para iniciar el proceso.***

   3.1 Los hilos se enfilan, haciéndolos pasar por los órganos de guía y control según el orden establecido por el manual de la máquina.
   3.2 La tensión final de cada hilo se regula, mediante la acción de un tensor, asegurando que la puntada que crea el hilo sea homogénea.
   3.3 Los hilos se enhebran, enfilándolos por el ojo de las agujas cosedoras, siguiendo el orden establecido en la orden de fabricación.
   3.4 Los hilos se fijan, mediante puntadas, evitando que se despasen.

4. Rellenar con canillas las lanzaderas para realizar la costura, colocándolas en la posición indicada por la orden de fabricación.

4.1 Las canillas rellenas se verifican, comprobando la cantidad de hilo y la tensión.
4.2 Las canillas se introducen en las lanzaderas, fijándolas y haciendo pasar el hilo por los órganos tensores.
4.3 Las lanzaderas se colocan en la posición de trabajo indicada en el manual de la máquina, dejando el acabijo de la lazada de unos 8 cm para poder iniciar la costura.

5. Situar la lámina textil soporte en el dispositivo de alimentación, haciéndola pasar por los cilindros guía, los reguladores de tensión, reguladores de velocidad y sistema de arrollado para alimentar la máquina.

5.1 La lámina textil requerida junto al material de acolchado se sitúan en el sistema de almacenaje, fijándoles al mismo.
5.2 La lámina textil con el material de acolchado se pasan por todos los cilindros guía y por los tensores, siguiendo las instrucciones del manual de la máquina acolchadora.
5.3 La tensión de la lámina se reajusta comprobando que cumple los parámetros indicados.
5.4 La lámina textil se fija al dispositivo de arrollado, pergeñando su amarre.

6. Ajustar los parámetros para configurar el funcionamiento de la máquina acolchadora, regulando la densidad de puntadas por cm, la longitud de la lazada, el programa de acolchado y la velocidad de las agujas, según la orden de fabricación y las instrucciones del manual de la máquina.

6.1 El regulador de avance se posiciona, situándolo a las puntadas por cm en función de la densidad requerida.
6.2 La profundidad de la lazada se regula, comprobando que la altura del bucle se ajusta a lo solicitado.
6.3 Los efectos con pespuntes decorativos se programan, comprobando su estado mediante muestra.
6.4 Los datos obtenidos de la preparación de la máquina acolchadora se registran, cumplimentando la orden de fabricación, para comunicar al personal responsable del sistema de gestión el fin de la preparación.

7. Accionar la máquina acolchadora, controlando su funcionamiento para producir artículos con la calidad requerida y siguiendo instrucciones de la orden de fabricación.

7.1 El acolchado producido se revisa constantemente, con la máquina en marcha para detectar posibles defectos y, en su caso, parando la máquina para evitar la producción de artículos defectuosos.
7.2 Los hilos que eventualmente se rompan provocando el paro del paraurdimbres, se reenfilan, accionando de nuevo la máquina y verificando su funcionamiento.
7.3 Los conos de hilo que se agoten se sustituyen, anudando la reserva del cono en uso al principio del cono instalado.
7.4 El artículo obtenido se enrolla, cortándolo una vez se complete la longitud preestablecida en la orden de fabricación para iniciar un nuevo rollo.
7.5 Las canillas vacías se rellenan, con la máquina en marcha, una vez se haya iniciado el proceso de acolchado y esté estabilizado, almacenándolas para reemplazar las gastadas.
7.6 Las lanzaderas con las canillas agotadas se retiran, reemplazándolas por otras cargadas previamente.
7.7 Los datos obtenidos en el proceso de acolchado se registran, cumplimentando la orden de fabricación para comunicar al personal responsable del sistema de gestión el fin del proceso.

8. Realizar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas acolchadoras para evitar las anomalías en el resultado final, asegurando su funcionamiento.

8.1 Las operaciones de engrase, limpieza y conservación de las máquinas acolchadoras se efectúan, comprobando que la máquina está parada, según las especificaciones del manual técnico y el plan de mantenimiento.
8.2 La limpieza a fondo de la máquina acolchadora se realiza, al finalizar cada lote, en el caso de cambio de color o materia, para evitar contaminaciones, asegurando la siguiente producción.
8.3 Las agujas y pletinas que se rompan o doblen durante el proceso se sustituyen, parando la máquina y evitando el deterioro del producto.
8.4 Las revisiones periódicas se recogen en el libro de mantenimiento, llevando un seguimiento exhaustivo de cada actuación.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP**2531_2: Realizar transformaciones de acolchado**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Láminas textiles

- Definición y características de las láminas textiles.
- Clasificación de los no tejidos por su uso.
- Clasificación de los no tejidos por su gramaje.
- Clasificación de los no tejidos por su proceso de obtención.

2. El acolchado en la transformación de láminas textiles

- Concepto de acolchado.
- Variedades de láminas para aplicación del acolchado.
- Tipos de hilos para acolchado.
- Efectos de acolchado, tipos de patrones.
- Productos acolchados.

3. Conceptos básicos en la transformación de láminas textiles

- Conceptos físicos (sistema métrico decimal, sistema inglés de medidas, presión temperatura, velocidad, entre otros).
- Conceptos mecánicos (transmisiones, elementos mecánicos, entre otros).
- Conceptos eléctricos (alimentación, Intensidad, diferencia potencial, resistencia, entre otros).
- Conceptos electrónicos (captores, reguladores de velocidad, entre otros).
- Conceptos neumáticos (válvulas, actuadores, reguladores, entre otros).

4. La máquina acolchadora

- Elementos operativos de la máquina de acolchado.
- Elementos auxiliares (fileta, desenrolladores y enrolladores, parahilos, entre otros).
- Tipos de lanzaderas y canillas.

5. Colocación de las agujas en la máquina acolchadora

- Tipos de agujas y soportes de agujas.
- Estado óptimo de las agujas para su utilización.
- Posición de las agujas para iniciar el proceso.
- Reciclaje de las agujas.

6. Preparación de la máquina acolchadora

- Características de la fileta de la máquina acolchadora.
- Tipos de soportes y su función en el proceso.
- Elementos que componen la fileta.
- Alimentación de la máquina acolchadora.
- Interpretación de modelos de patrones de acolchado.
- Ajustes y configuración del programa de acolchado.

7. Proceso de fabricación con máquina acolchadora

- Normas básicas de seguridad y controles previos a la puesta en marcha.
- Normas básicas de seguridad durante la producción.
- Funcionamiento de la máquina (realimentación, marcha, paro, entre otros).

- Control de calidad durante el funcionamiento.
- Trabajos de preparación y evacuación susceptibles de realizar durante el trabajo activo de la máquina.
- Proceso de extracción del rollo acolchado.
- Protocolo de seguridad en el mantenimiento de primer nivel de las máquinas.
- Operaciones de lubricación, limpieza y conservación.
- Sustitución de elementos operativos en el mantenimiento de primer nivel.

c) Especificaciones relacionadas con el "saber estar".

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Ejecutar correctamente las instrucciones que recibe, responsabilizándose de la labor que desarrolla, dentro de su ámbito competencial.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa, respetando los canales establecidos en la organización.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2531_2: Realizar transformaciones de acolchado", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar transformaciones de acolchado. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Colocar las agujas.

2. Ajustar y accionar la máquina acolchadora.

3. Realizar el mantenimiento de las máquinas acolchadoras.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	*Indicadores de desempeño competente*

Rigor en la colocación de las agujas.	- Elevación de las barras soporte de agujas. - Verificación de las agujas. - Retiro de las agujas instaladas que no se utilicen en el actual proceso. - Bloqueo de los soportes vacíos. - Movimiento manual de la máquina acolchadora. - Colocación nuevamente de las barras soporte de agujas. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.*
Eficacia en el ajuste y acción de la máquina acolchadora.	- Posicionamiento de el regulador de avance. - Regulación de la profundidad de la lazada. - Programación de los efectos con pespuntes decorativos. - Registro de los datos obtenidos de la preparación de la máquina acolchadora. - Revisión constante de el acolchado producido. - Rompimiento de los hilos que eventualmente provocan el paro del paraurdimbres. - Sustitución de los conos de hilo que se agoten. - Enrollamiento de el artículo obtenido. - Relleno de las canillas vacías. - Retiro de las lanzaderas con las canillas agotadas. - Registro de los datos obtenidos en el proceso de acolchado. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.*
Precisión en el mantenimiento de las máquinas acolchadoras.	- Realización de las operaciones de engrase, limpieza y conservación de las máquinas acolchadoras. - Realización de la limpieza a fondo de la máquina acolchadora. - Sustitución de las agujas y pletinas que se rompan o doblen durante el proceso. - Recogida de las revisiones periódica en el libro de mantenimiento. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.*
Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.	*El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%*

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

Escala A

4	*Para la colocación de las agujas, insertándolas en los orificios de las barras soporte, para preparar la máquina acolchadora, según el patrón establecido en la orden de fabricación, se elevan las barras soporte de agujas situándolas en posición de máxima altura para facilitar la inserción. Se verifican las agujas comprobando su estado y, en caso de deterioro. Se retiran las agujas instaladas que no se utilicen en el actual proceso. Se bloquean los soportes vacíos asegurando que no se pierdan las piezas. Se acciona manualmente la máquina acolchadora y se posicionan nuevamente las barras soporte agujas.*
3	***Para la colocación de las agujas, insertándolas en los orificios de las barras soporte, para preparar la máquina acolchadora, según el patrón establecido en la orden de fabricación, se elevan las barras soporte de agujas situándolas en posición de máxima altura para facilitar la inserción. Se verifican las agujas comprobando su estado y, en caso de deterioro. Se retiran las agujas instaladas que no se utilicen en el actual proceso. Se bloquean los soportes vacíos asegurando que no se pierdan las piezas. Se acciona manualmente la máquina acolchadora y se posicionan nuevamente las barras soporte agujas, aunque comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.***
2	*Para la colocación de las agujas, insertándolas en los orificios de las barras soporte, para preparar la máquina acolchadora, según el patrón establecido en la orden de fabricación, se elevan las barras soporte de agujas situándolas en posición de máxima altura para facilitar la inserción. Se verifican las agujas comprobando su estado y, en caso de deterioro. Se retiran las agujas instaladas que no se utilicen en el actual proceso. Se bloquean los soportes vacíos asegurando que no se pierdan las piezas. Se acciona manualmente la máquina acolchadora y se posicionan nuevamente las barras soporte agujas, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.*
1	*No coloca las agujas.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	*Para ajustar y accionar la máquina acolchadora se posiciona el regulador de avance, se regula la profundidad de la lazada, se programan los efectos con pespuntes decorativos, se registran los datos obtenidos de la preparación de la máquina acolchadora. Se revisa constantemente el acolchado producido. Se reenfilan los hilos que eventualmente se rompan provocando el paro del paraurdimbres. Se sustituyen los conos de hilo que se agoten. Se enrolla el artículo obtenido, se rellenan las canillas*

	vacías, se retiran las lanzaderas con las canillas agotadas. Se registran los datos obtenidos en el proceso de acolchado.
3	***Para ajustar y accionar la máquina acolchadora se posiciona el regulador de avance, se regula la profundidad de la lazada, se programan los efectos con pespuntes decorativos, se registran los datos obtenidos de la preparación de la máquina acolchadora. Se revisa constantemente el acolchado producido. Se reenfilan los hilos que eventualmente se rompan provocando el paro del paraurdimbres. Se sustituyen los conos de hilo que se agoten. Se enrolla el artículo obtenido, se rellenan las canillas vacías, se retiran las lanzaderas con las canillas agotadas. Se registran los datos obtenidos en el proceso de acolchado, aunque comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.***
2	*Para ajustar y accionar la máquina acolchadora se posiciona el regulador de avance, se regula la profundidad de la lazada, se programan los efectos con pespuntes decorativos, se registran los datos obtenidos de la preparación de la máquina acolchadora. Se revisa constantemente el acolchado producido. Se reenfilan los hilos que eventualmente se rompan provocando el paro del paraurdimbres. Se sustituyen los conos de hilo que se agoten. Se enrolla el artículo obtenido, se rellenan las canillas vacías, se retiran las lanzaderas con las canillas agotadas. Se registran los datos obtenidos en el proceso de acolchado, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.*
1	*No ajusta ni acciona la máquina acolchadora.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	*Para realizar el mantenimiento de las máquinas acolchadoras, se efectúan las operaciones de engrase, limpieza y conservación y se realiza la limpieza a fondo de la máquina acolchadora. Se sustituyen las agujas y pletinas que se rompan o doblen durante el proceso y se recogen en el libro de mantenimiento las revisiones periódicas llevando un seguimiento exhaustivo de cada actuación.*
3	***Para realizar el mantenimiento de las máquinas acolchadoras, se efectúan las operaciones de engrase, limpieza y conservación y se realiza la limpieza a fondo de la máquina acolchadora. Se sustituyen las agujas y pletinas que se rompan o doblen durante el proceso y se recogen en el libro de mantenimiento las revisiones periódicas llevando un seguimiento exhaustivo de cada actuación, aunque comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.***
2	*Para realizar el mantenimiento de las máquinas acolchadoras, se efectúan las operaciones de engrase, limpieza y conservación y se realiza la limpieza a fondo de la máquina acolchadora. Se sustituyen las agujas y pletinas que se rompan o doblen durante el proceso y se recogen en el libro de mantenimiento las revisiones periódicas llevando un seguimiento exhaustivo de cada actuación, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.*
1	

	No realiza el mantenimiento de las máquinas acolchadoras.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

a) **Métodos indirectos**: Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos**: Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

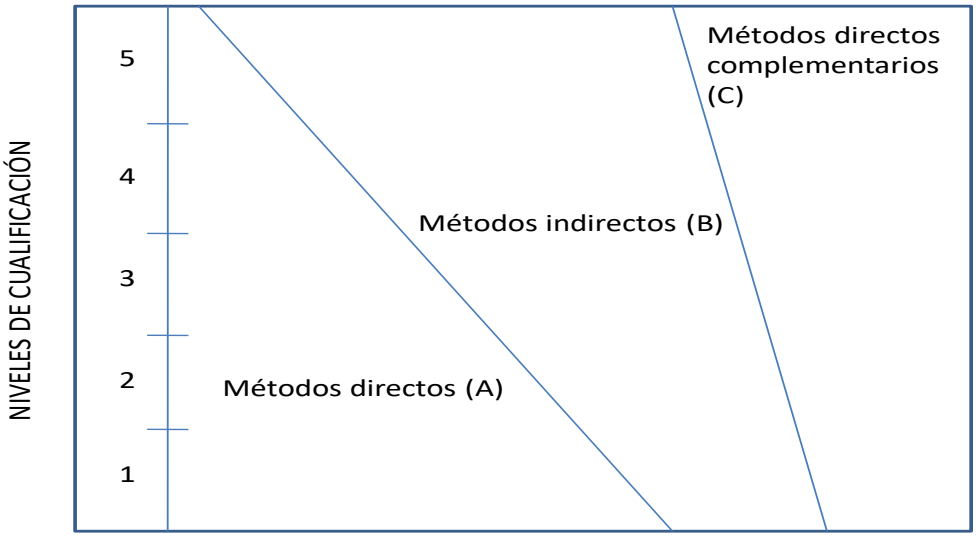

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en

cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la

b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.

c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.

d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e

implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.